

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
I.E.Pr. BETHEL CHRISTIAN SCHOOL

PLAN ANUAL DE TRABAJO

NIVELES:

INICIAL – PRIMARIA -SECUNDARIA

JULIACA - PUNO - PERU

2026

RESOLUCION DIRECTORAL QUE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “BETHEL CHRISTIAN SCHOOL” – AÑO 2026

Juliaca 24 de febrero del 2026

RESOLUCION DIRECTORAL Nro. 02-2025– D.I.E.P. - B.C.S/J.

VISTOS:

El documento que contiene el proyecto de PLAN ANUAL DE TRABAJO, para el año 2026 de la Institución Educativa Privada “BETHEL CHRISTIAN SCHOOL”, elaborado por la comisión conformada por los docentes del nivel Inicial, Primaria y Secundaria.

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de las actividades programadas para el año académico 2026 deben estar debidamente justificadas y evaluada sus resultados en forma periódica; por lo que en cumplimiento de las normas educativas se debe aprobar por Resolución el Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Institución Educativa; siendo este un documento técnico pedagógico que norma las actividades y tareas programadas garantizando el cumplimiento de lo programado.

Que con la opinión favorable de todos los responsables y la comisión respectiva de la Institución Educativa y con los aportes de las distintas instancias comprometidas con el Plan Anual de Trabajo 2026.

De conformidad con la Ley General de Educación 28044 D.S. 0384 ED; D.S. Nro. 007-01 ED; La R: M. 310-3003- ED; R.M. 030 2004 – ED; R.M. 0234 - 2005 ED; R.M. 0441-08-ED “Orientaciones y normas nacionales para Gestión en Instituciones educativas Públicas y Privadas”; R.M. Nro 556-2024 MINEDU. que norma las actividades académicas para el año 2026 y otros dispositivos vigentes.

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Plan Anual de Trabajo para el año 2026 de la Institución Educativa Privada “Bethel Christian School” de la ciudad de Juliaca.

SEGUNDO: Disponer su aplicación, ejecución y evaluación en todos los niveles e instancias de la Institución.

TERCERO: Elevar a la instancia superior, de acuerdo a la normativa para su conocimiento y demás finalidades.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




Lic. Jackeline G. Huanca Flores
DIRECTORA
BETHEL CHRISTIAN SCHOOL

PLAN ANUAL DE TRABAJO

I. DATOS GENERALES:

| | | |
|--------------------------|---|---|
| 1.1. DREP | : | PUNO |
| 1.2. UGEL | : | SAN ROMÁN |
| 1.3. I.E. | : | “Bethel Christian School” |
| 1.4. DISTRITO | : | JULIACA |
| 1.5. PROVINCIA | : | SAN ROMÁN |
| 1.6. MODALIDAD | : | EDUCACION BASICA REGULAR |
| 1.7. NIVELES | : | EDUCACION INICIAL EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACION SECUNDARIA |
| 1.8. TURNO | : | MAÑANA |
| 1.9. DIRECTORA FLORES | : | PROF. JACKELINE GIOVANA HUANCA |
| 1.10. AÑO LECTIVO | : | 2026 |

II. PRESENTACIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo es un documento de planificación y gestión centrada en la mejora de los aprendizajes de la Institución Educativa “Bethel Christian School” para el año 2026, en el nivel inicial, primaria y secundaria. Su planificación constituye un proceso integral y permanente de análisis de la problemática institucional para proponer objetivos y metas concretas, buscando hacer más eficiente el servicio educativo, mediante el uso adecuado de los recursos de la Institución Educativa, unificando esfuerzos participación conjunta de todos y cada uno de los agentes de la comunidad educativa.

Es responsabilidad de cada Institución Educativa cumplir con las actividades educativas y por ende alcanzar los objetivos propuestos previamente, así como los objetivos nacionales de educación, a fin de construir en una base sólida la formación integral del estudiante, que a la vez sean aspectos conducentes al permanente desarrollo personal y familiar del educando. Por lo que cada decisión tomada responde a las necesidades y prioridades que la I. E. ha previsto para el año 2026

El Plan Anual de Trabajo, contiene la previsión de las diferentes actividades, ingresos y gastos que se efectúan en el periodo de un año, con la finalidad de alcanzar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos para la I. E., contenidos en el Plan Anual de Trabajo, las actividades que se realizarán están acorde con la programación de carácter institucional, constituye el instrumento de gestión de la I. E. Son responsables de la ejecución la Promotoría, la Dirección, los Profesores, Personal administrativo y de apoyo de la Institución Educativa.

III. JUSTIFICACIÓN

La justificación del Plan de Trabajo de la Institución Educativa Privada “BETHEL CHRISTIAN SCHOOL” del Distrito de Juliaca, es producto de la concentración de la comunidad educativa conformada por el director, docentes, auxiliar de educación, personal administrativo y padres de familia, el cual pretende satisfacer las necesidades primordiales de los estudiantes para obtener los logros de aprendizaje de los educandos.

En cuanto a la organización, desarrollo, programación, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades programadas para el presente año 2026 compartiendo las responsabilidades entre la comunidad educativa.

IV. MARCO ESTRATÉGICO:

VISIÓN:

Al 2027 queremos ser una Institución Educativa Cristiana líder en la formación de niños y jóvenes con valores éticos, morales, capacidades artísticas, científicas, creativas y ecologistas, líderes con mentalidad comprometida en construir su propio futuro y participando en la sociedad y cuidado del medio ambiente y con convicciones cristianas

MISIÓN:

Educar integralmente con valores y principios cristianos y excelencia académica propiciando el desarrollo espiritual emocional, intelectual y físico, capaz de ser un agente transformador que contribuya al progreso de su familia, la sociedad y naturaleza.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

INSTITUCIONAL

- Glorificar a Dios sobre todas las cosas y excepciones, aceptando su soberanía sobre todo lo que existe en lo que corresponde a la prestación de los servicios educativos que es la finalidad de la II. EE.
- Promover e incentivar la participación eficiente de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Incentivar el conocimiento y una mejor aplicación de estrategias metodológicas de enseñanza aprendizaje para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes

PEDAGÓGICO

- Promover en los estudiantes, la práctica de los valores bíblicos, morales, sociales, culturales y cívicas, el mismo que contribuya a su desarrollo y formación integral y mejorar su nivel de vida

- Impulsar a través de las diferentes áreas curriculares el desarrollo de capacidades, valores y actitudes mediante una adecuada diversificación, atendiendo las condiciones y modos de vida de los estudiantes, y características, necesidades y potenciales de la realidad educativa.
- Elevar el rendimiento académico de los estudiantes, a un nivel mejor de lo que en la actualidad es.
- Contribuir decididamente a la formación de carácter positivo y emprendedor de los estudiantes.

ADMINISTRATIVO

- Brindar una excelente calidad de educación propiciando un permanente aprendizaje de toda la comunidad educativa normado por un código de ética cristiana en la vivencia de la Fe.
- Administrar correctamente en lo que se refiere a la conservación y mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipos de la Institución Educativa.
- Efectivizar el cumplimiento de las funciones de manera óptima de cada persona de la Institución Educativa.
- Fortalecer el rol que cumplen el personal directivo, docente, administrativos y de apoyo

TUTORÍA

- Realizar el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo a los estudiantes, familias para contribuir a su formación integral, orientando su proceso de desarrollo en una dirección beneficiosa para ellos previniendo los obstáculos
- Atender las necesidades afectivas, sociales y cognitivas de los estudiantes y familias a lo largo de su proceso de desarrollo
- Establecer un clima de confianza y relaciones horizontales entre el tutor y los estudiantes, para que se den las condiciones que permitan a los estudiantes acercarse a su tutor, o a otros docentes, cuando lo necesiten.
- Generar en el aula un ambiente óptimo, donde se favorezcan las relaciones interpersonales caracterizadas por la confianza y el respeto, que permita la participación activa, expresión sincera y libre de los estudiantes.

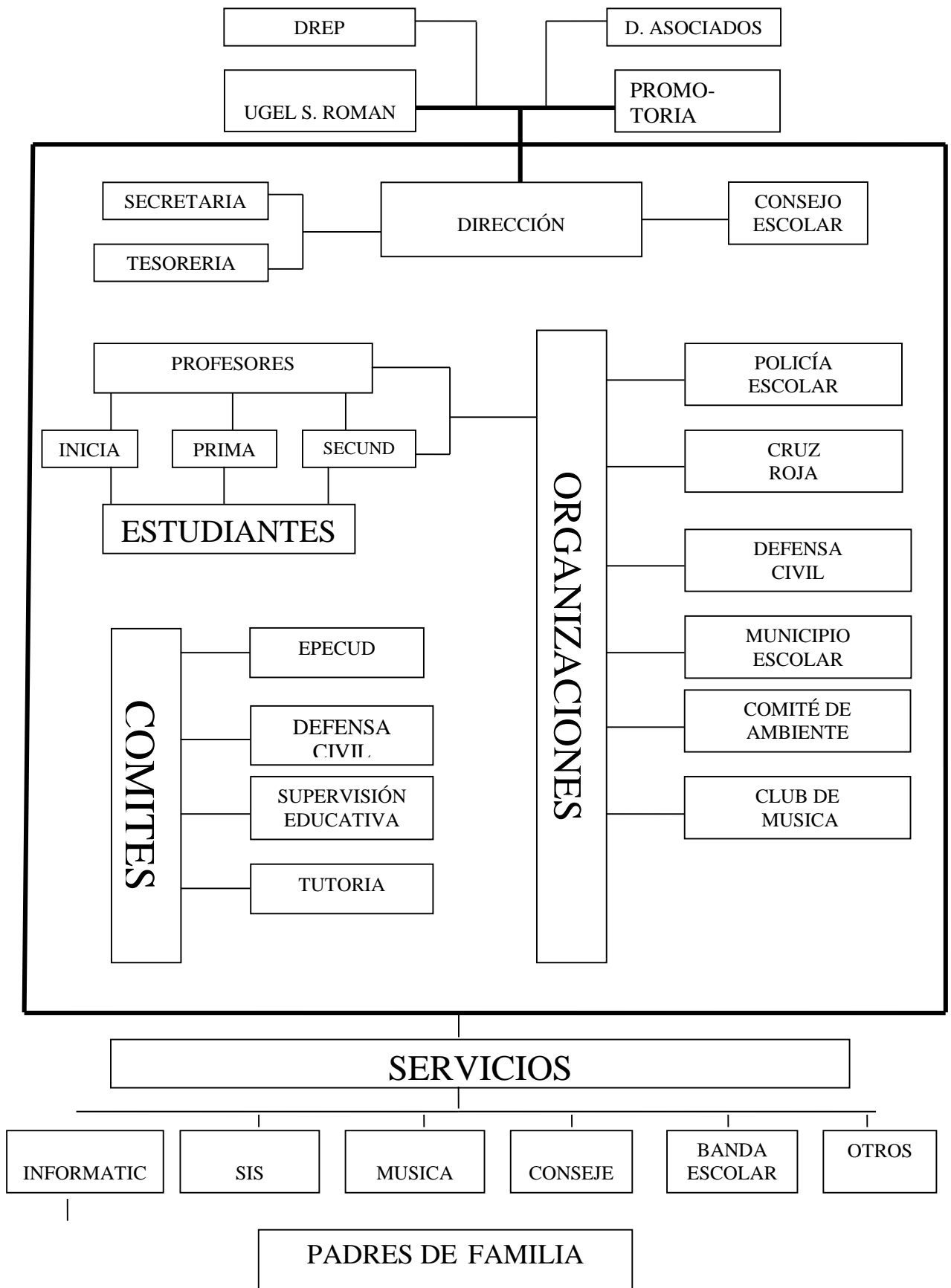
VALORES

- Brindar formación integral a los niños, niñas en el marco de una propuesta educativa fundada en los valores de respeto, responsabilidad, puntualidad y solidaridad; y en el cuidado y preservación del ambiente.

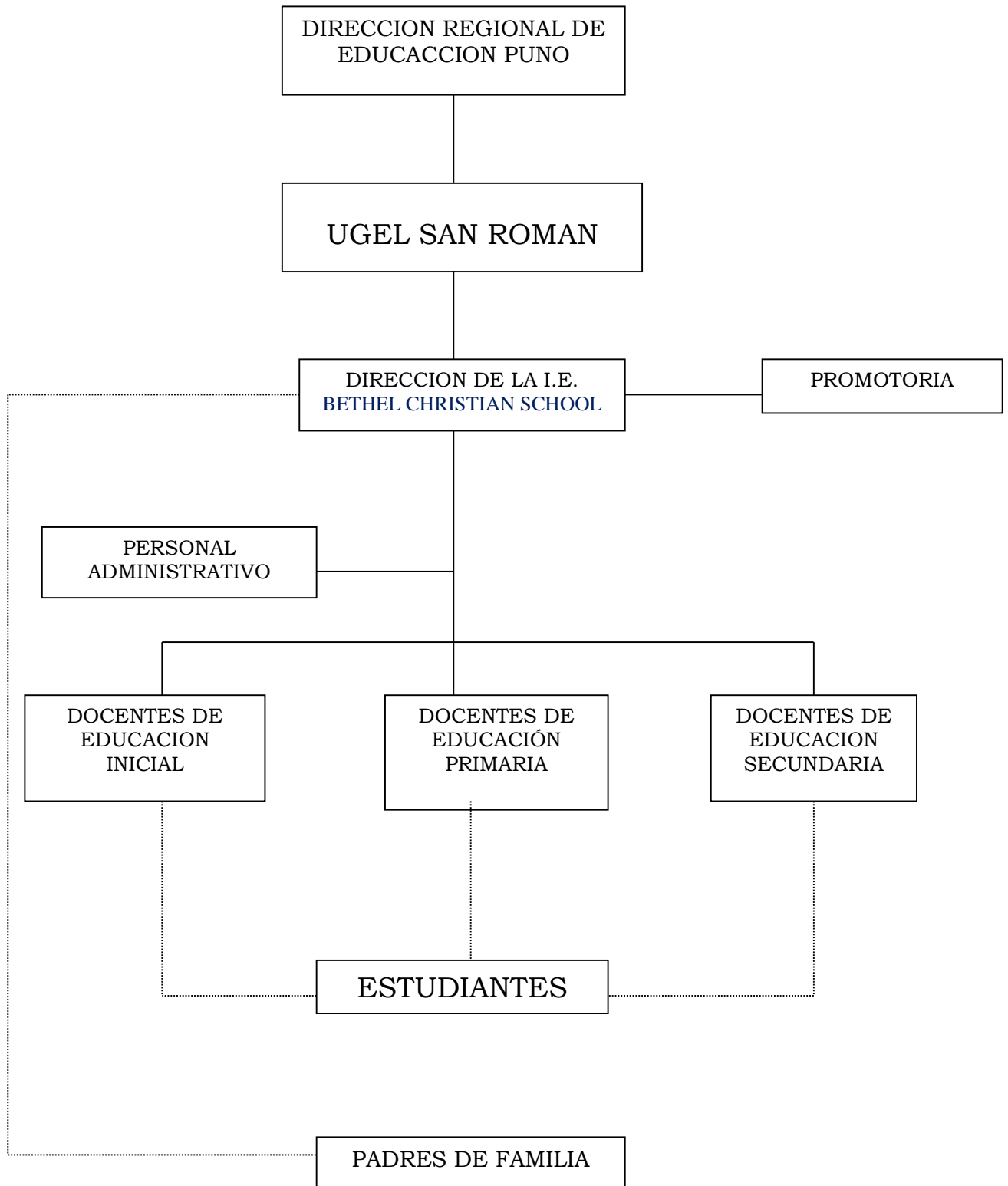
VI. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Convención sobre los derechos del niño
- Ley N°30403. ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Reglamento de la ley D.S N°003-2018
- LEY N°20719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las IIEE. y su reglamento aprobado por D.S.010-2012-ED
- Ley General de Educación N° 28044
- LEY N° 29600: ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo. Reglamento de la ley, DSN°002-2013-ED.
- Ley N° 27337. código de los niños y adolescentes.
- LEY N° 26549 de LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS.
- Ley N° 29944 LEY DE REFORMA MAGISTERIAL. Reglamento de la ley de Reforma Magisterial.
- Decreto supremo N°004-2018MINEDU: Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Decreto supremo N°009-2006-ED, que aprobó el reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica y educación productiva.
- R.M N°067-2011 ED “Normas y orientaciones para la organización implementación y funcionamiento de los municipios escolares.
- RM N° 274-20220- MINEDU: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- RM. N°556-2024-MINEDU. Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2026 en instituciones educativas y programas educativos de educación básica.

VII. ORGANIGRAMA FUNCIONAL I.E.P. BETHEL CHRISTIAN SCHOOL



VIII. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA I.E. BETHEL CHRISTIAN SCHOOL



IX. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE GESTIÓN

| N° | COMPROMISO | FORTALEZAS | DEBILIDADES | CAUSAS |
|----|--|--|--|---|
| 1 | Progreso anual de aprendizajes de los estudiantes en la institución educativa. | <p>NIVEL INICIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • 19 Estudiantes se encuentran en el nivel de Logro (A) que representa el 100% del total de aprobado en este nivel. • No se observan estudiantes ubicados en el nivel proceso ni de inicio. <p>NIVEL PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se puede apreciar que 35 estudiantes alcanzaron el nivel de logro destacado (AD) que representa el 10% del total de estudiantes. • Mientras que 200 alumnos alcanzaron el nivel logro (A) que representa el 90% . <p>NIVEL SECUNDARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se puede observar que 5 estudiantes han logrado ubicarse en el nivel de logro destacado (AD) 18-20 que representa el 25% de la población escolar. • Mientras tanto 60 estudiantes se ubican en el nivel de logro esperado (A) 14-17 Representado por el 73%. • También se puede observar que hay 1 alumnos en inicio. • La institución cuenta con biblioteca organizada e implementada. • Directivos monitoreando el logro de aprendizaje de los estudiantes de los diferentes grados, utilizando diferentes instrumentos de evaluación y fuentes de información. • Se cuenta con equipo proyector. | <ul style="list-style-type: none"> • Pocos estudiantes alcanzan el nivel de logro destacado en los tres niveles. • Mayor porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de logro esperado. • En algunas áreas curriculares se observa un crecimiento en el porcentaje de estudiantes en el nivel de logro esperado especialmente en las áreas de matemática y comunicación. • Mayor trabajo colegiado y permanente para alcanzar el logro destacado. • Escaso trabajo colegiado y de interaprendizaje con docentes del mismo nivel o por especialidad | <ul style="list-style-type: none"> • Docentes con poco compromiso para mejorar su práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje. • Uso inadecuado de las estrategias metodológicas por parte de los docentes. • Despreocupación de los padres de familia en el logro de los aprendizajes de sus hijos. • Padres que trabajan todo el día no designan un tiempo para dialogar con sus hijos y/o revisar sus tareas. • Desintegración familiar, separación de los padres, los conflictos entre padres, violencia doméstica. • Actitud inadecuada de algunos estudiantes para adaptarse al medio y por pretender llamar la atención del grupo o del profesor y obtener un status de poder en el aula. • Estudiantes conformistas, con falta de motivación. • Inadecuado uso de instrumentos de evaluación en el proceso de aprendizaje. • Inadecuado manejo de los residuos sólidos en la I.E. |
| 2 | Retención anual e interanual de estudiantes en la institución educativa | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un número total de 256 estudiantes matriculados en el año académico escolar 2024. ▪ El 95,4% de los estudiantes permanecen en la Institución Educativa en el año 2022. ▪ 94.9% de los estudiantes Matriculados En el 2024 aprobaron el año escolar. ▪ Directivos que promueven el análisis de la deserción de alumnos mediante jornadas de reflexión, estableciendo objetivos y compromisos de la comunidad. ▪ Buenas relaciones humanas donde se practica el buen trato. | <ul style="list-style-type: none"> • El 5% de los estudiantes de la II.EE. no permanecieron en la institución. | <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia de algunos docentes al cambio de actitudes frente a los estudiantes. • Inasistencia de los estudiantes. • Los estudiantes no son apoyados por sus padres en su formación, a falta de conocimiento en la parte educativa |
| 3 | Cumplimiento de la calendarización planificada por la institución educativa. | <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocimiento de las normas que regulan las prohibiciones de la pérdida de horas efectivas de clases, para celebraciones y otros. ○ Las I.E. cuentan con la calendarización estructurada | <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se respeta la planificación de la calendarización. ▪ estructurada por el cruce de actividades programadas por la, UGEL y la DREP | <ul style="list-style-type: none"> • Inasistencia de los estudiantes a la institución Educativa, por labores agrícolas y ganaderas. • Presencia de Inclemencias climatológicas de la zona • Inasistencia de docentes a sus centros de labores. |

| N° | COMPROMISO | FORTALEZAS | DEBILIDADES | CAUSAS |
|----|--|---|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ○ Respeto de las horas efectivas de clase distribuida de acuerdo a las metas de atención. ○ La IE BETHEL CHRISTIAN SCHOOL cuenta con la calendarización estructurada de acuerdo a las horas efectivas de clase y tiene distribuida su carga horaria de acuerdo a las metas de atención. ○ La directora pone interés en hacer cumplir el trabajo efectivo de pedagógicas del docente. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Algunos docentes no registran oportunamente su asistencia y la actividad realizada ▪ Los estudiantes provienen de comunidades distantes. ▪ Resistencia al cumplimiento de las normas de control de asistencia y permanencia del personal. | <ul style="list-style-type: none"> • Desinterés en el cumplimiento de las horas efectivas. • Falta de compromiso de los docentes en el cumplimiento de la asistencia y permanencia. |
| 4 | Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa. | <ul style="list-style-type: none"> • Distribución del tiempo oportuno según las necesidades y expectativas de los estudiantes. • Adecuada distribución del horario escolar teniendo en cuenta las áreas de mayor relevancia. • Docentes cuentan con su horario escolar de clase • Acompañamiento y monitoreo del director en a la práctica docente en el tiempo destinado al desarrollo de aprendizajes significativos • Interés de los docentes por empoderarse de las Rutas de Aprendizaje. • Círculo de interaprendizaje para analizar y aplicar las rutas de aprendizaje. • Participación en capacitaciones organizadas por la UGEL y la DREP. | <ul style="list-style-type: none"> • Algunos docentes buscan sus propios intereses al momento de elaborar el horario escolar sin tomar en cuenta el aspecto pedagógico. • Algunos docentes incumplen con las horas planificadas. • Oposición al monitoreo de algunos docentes. • Aplicación inadecuada de las estrategias metodológicas contenidas en las Rutas de Aprendizaje. • Falta de comprensión lectora de docentes de los Fascículos de las Rutas de Aprendizaje por algunos profesores. • Planificación inadecuada con rutas de aprendizaje. • Desinterés de algunos docentes en la elaboración y uso de materiales educativos. | <ul style="list-style-type: none"> • Improvisación del desarrollo de las sesiones de aprendizaje • Por falta de capacitación • Por falta de actualización por parte de los docentes. |
| 5 | Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa. | <ul style="list-style-type: none"> • Docentes con una buena formación académica y actualizada acorde al nuevo enfoque pedagógico. • Directivo que promueve un buen clima en la institución a través de jornadas de reflexión • Trato horizontal entre directivo, docentes y estudiantes. • Confianza de los padres de familia en sus docentes y sus hijos. | <ul style="list-style-type: none"> • Agresividad de algunos niños y niñas. • Falta de un desarrollo adecuado de la inteligencia emocional (intrapersonal e interpersonal) tanto de docentes como de los estudiantes. • Existencia de grupos antagónicos. | |

X. OBJETIVOS Y METAS POR CADA COMPROMISO DE GESTIÓN ESCOLAR COMO RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO.

| N° | COMPROMISO | INDICADORES | OBJETIVOS | METAS |
|----|--|--|---|---|
| 1 | Progreso anual de aprendizajes de los estudiantes en la institución educativa. | Porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en comunicación y matemática | <ul style="list-style-type: none"> • Promover la práctica de lectura en los estudiantes. • Conformar los círculos de estudios en área de matemática. • Mejorar el uso adecuado de estrategias metodológicas. • Promover la práctica de la investigación científica a través de club de ciencia. • Promover la práctica de inglés en los estudiantes a través de cantos, coros y composiciones de canciones. • Sensibilizar a los Padres de familia, una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático o bullying, desde una perspectiva formativa. • Diseñar acciones que permiten realizar un adecuado manejo de los residuos sólidos y embellecimiento dentro y fuera de la institución, buscando la protección de los recursos existentes. | <ul style="list-style-type: none"> • Elevar el nivel previsto en un 5% en todas las áreas curriculares en el año 2026 • Lograr que el 50% de padres de familia se comprometan en el logro del aprendizaje de sus hijos. • Ejecutar talleres motivacionales de padres de familia que busquen reducir en un 20% el nivel de violencia intrafamiliar y mejorar en un 20% el buen trato a los estudiantes con respecto al año 2025. |
| 2 | Retención anual e interanual de estudiantes en la institución educativa | Porcentaje de estudiantes matriculados que culminan el año escolar y se matriculan el siguiente año académico. | <ul style="list-style-type: none"> • Promover escuelas acogedoras que permitan un ambiente armonioso y confiable. • Promover escuela de padres para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. • Identificar las áreas en las que los estudiantes han sido desaprobados en mayor porcentaje, para reformular estrategias metodológicas de los docentes. • Organizar festivales gastronómicos con platos típicos de su contexto. • Planificar para la elaboración de visitas de estudio a diferentes centros históricos, culturales y naturales. • Desarrollar las destrezas deportivas de nuestros estudiantes. | <ul style="list-style-type: none"> • 95 % de estudiantes permanecen y concluyen satisfactoriamente en la IE. • Se proyecta tener un número total de 325 estudiantes matriculados para el año académico escolar 2026. • El 96,4% de los estudiantes permanecerán en la Institución Educativa. • El 100% de los estudiantes matriculados aprobarán en el año académico escolar 2026 |
| 3 | Cumplimiento de la calendarización planificada por la institución educativa. | Porcentaje de jornadas no laboradas que han sido recuperadas. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir adecuadamente con el horario establecido en el Reglamento ▪ Conformar el Comité de plan de mejora de los logros de aprendizajes. | <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de las horas pedagógicas, serán destinadas para lograr los aprendizajes fundamentales de los estudiantes ▪ La Dirección y el Comité de plan de mejora de los logros de aprendizajes evalúa |

| N° | COMPROMISO | INDICADORES | OBJETIVOS | METAS |
|----|--|--|---|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar la recuperación de las jornadas no laboradas con la finalidad de cumplir las horas efectivas establecidas. ▪ tomar en cuenta las fechas de inicio y término del año escolar, y las horas lectivas mínimas establecidas, las jornadas de reflexión y día de logro. | <p>participativamente en las actividades de la I.E.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El 95% de los docentes estarán comprometidos con el uso efectivo del tiempo en la IE. |
| 4 | Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa. | <p>Porcentaje de tiempo dedicado a actividades académicas.</p> <p>Porcentaje de estudiantes que incorporan las orientaciones de las rutas de aprendizaje de comunicación y matemática en la programación y ejecución curricular.</p> <p>Porcentaje de docentes que hacen uso adecuado de los materiales y recursos educativos en el desarrollo del proceso pedagógico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso adecuado de las horas efectivas para mejorar el logro de los aprendizajes de los estudiantes en el aula. • Sensibilizar a los docentes para el cumplimiento del compromiso del uso efectivo del tiempo en las aulas • Conformar el Comité de plan de mejora para el cumplimiento de las horas efectivas y recuperación de las jornadas no laboradas. • Lograr la mejora de la calidad de los aprendizajes fundamentales de los estudiantes en la institución Educativa considerando las rutas de aprendizaje y poniendo en práctica el plan estratégico por la mejora de los aprendizajes. • Organizar talleres de fortalecimiento de capacidades en el manejo de integración de las rutas de aprendizaje por áreas curriculares. • Afianzar el uso adecuado de las rutas de aprendizaje como herramienta de trabajo pedagógico • Organizar reuniones de reflexión para mejorar las relaciones humanas. • Promover la práctica de valores entre docentes de la Institución Educativa. • Realizar reuniones sociales para sociabilizar a los docentes de la institución. • Sensibilizar y propiciar espacios de reflexión a la comunidad educativa promoviendo las normas de convivencia y el buen trato. • Organizar los retiros y pasantías de trabajo pedagógico en la investigación científica, visitas turísticas y confraternidad deportiva deportivos entre docentes y estudiantes con otras instituciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Conformar Comité De Vigilancia del cumplimiento de las horas efectivas y recuperación de las jornadas no laboradas. • Lograr un 96 % de horas pedagógicas de trabajo en el aula • Más de 80% de los docentes y más de 60 % de los estudiantes elaboran recursos y materiales educativos. • El 95% de los docentes y estudiante utilicen los recursos y materiales educativos. • El 50% de los docente y estudiantes elaboren recursos y materiales educativos |
| 5 | Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa. | <p>Porcentaje de estudiantes y docentes que percibe un nivel adecuado de respeto y buen trato como rasgo del clima escolar en la IE.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Organizar reuniones de reflexión para mejorar las relaciones humanas. • Promover la práctica de valores entre docentes de la Institución Educativa. • Realizar reuniones sociales para sociabilizar a los docentes de la institución. • Sensibilizar y propiciar espacios de reflexión a la comunidad educativa promoviendo las normas de convivencia y el buen trato. • Organizar los retiros y pasantías de trabajo pedagógico en la investigación científica, visitas turísticas y confraternidad deportiva deportivos entre docentes y estudiantes con otras instituciones. | <ul style="list-style-type: none"> • El 80% de docentes y 85% de los estudiantes practicarán un adecuado respeto y buen trato de rasgos de clima escolar en la Institución Educativa Secundaria Siervos de Dios del distrito de Crucero. • Concientizar en un 30 % con respecto al año 2014 a los padres de familia sobre los efectos negativos que conllevan la violencia familiar y la poca práctica de valores a través de escuela de padres. |

XI. ACTIVIDADES 2026

| N° | Actividades a desarrollar en el año escolar | Descripción de la actividad | Compromiso | | | | | Responsable directo | Responsables | Fuente de verificación | Fecha | Recursos |
|----|---|--|------------|---|---|---|---|---|--|-------------------------|---|--|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | | | |
| 1 | Proceso de matrícula y ratificación de matrícula | <ul style="list-style-type: none"> Convocatoria a estudiantes y PP.FF. en los tres niveles. Cronograma de ratificación de matrícula | | X | | | | Director | Administrador de la IE Secretaria | PAT RI | Inicio en la primera semana de enero | RM 556-2024 MINEDU |
| 2 | Ratificación y Contrata de personal docente. | <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de desempeño del personal docente año 2025. Ratificación y convocatoria para plazas docentes. | | | X | | | Director Junta Directiva de la Promotoría. | Administrador de la IE. Presidente de la Promotoría | PAT | Inicio Enero y finaliza febrero | Ley de Colegios Privados y su reglamento. |
| 3 | Elaboración, reajuste y/o actualización de los instrumentos de gestión. | <ul style="list-style-type: none"> Establecer cronograma de reuniones de socialización de las orientaciones para su elaboración, reajuste y/o actualización. | | | | X | | Director | Plana docente, administrativa y de servicio | PEI PAT RI PCI | Todo el mes de diciembre y enero | Documento normativo acerca de Orientaciones para el año escolar 2026 |
| 4 | Gestión pedagógica (1) | <ul style="list-style-type: none"> Planificación curricular colegiada e individual Elaboración de la Programación Curricular, Unidades de Aprendizaje y Experiencias de Aprendizaje. | | | | X | | Director | Coordinadores de nivel Docentes de nivel | PAT PCI | Semana de Gestión Semana 1 Semana 2 Semana 3 | CNEB Plataforma SM |
| 5 | Gestión pedagógica (2) | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de los instrumentos de evaluación diagnóstica | X | | | | | Director | Coordinadores de nivel | PAT | Semana de Gestión | RM 556-2024- MINEDU |
| 6 | Buen inicio del año escolar 2026 | <ul style="list-style-type: none"> Preparación de las condiciones para el buen inicio del año escolar 2026. Apertura e inicio de las actividades escolares | | | X | | | Director | Coordinadora de TOE y Convivencia escolar | PAT | Semana 1 | RVM 556-2024- MINEDU |
| 7 | Normas de convivencia escolar | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y aprobación de las normas de convivencia escolar 2026 | | | | | X | Director | Coordinadora de TOE Convivencia escolar | PAT RI | Semana 1 | RM 556-2024- MINEDU |

| | | | | | | | | | | | | | |
|----|--|--|---|---|--|---|---|----------|--|---|--|-----------------------------------|-----|
| 8 | Desarrollo profesional del docente (1) | <ul style="list-style-type: none"> Capacitación sobre el acceso y manejo de la plataforma de la editorial SM. Capacitación sobre el acceso y manejo de la plataforma de la IE. | | | | X | | Director | Administrador de la IE Docentes de soporte tecnológico | PAT | Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4 | Plan de trabajo de la IE. | |
| 9 | Comunidad de aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> Designación de coordinadores de niveles. Elaboran un Plan específico Conformación de los Grupos de Interaprendizaje por niveles. Socialización de temas seleccionados para las GIA. | | | | X | | Director | Director Coordinadores de Nivel Docentes de los tres niveles | PEI PCI PAT RI | Semana de Gestión Permanente. | Compromisos de Gestión PAT | |
| 10 | Apoyo a la gestión de la IE | <ul style="list-style-type: none"> Conformación de las comisiones de trabajo anual integrado por docentes y otros miembros de la comunidad escolar. | | | | | X | Director | Docentes administrativos | PAT RI PCI PEI | Permanente todo el año escolar 2026 | | |
| 11 | Concursos escolares 2026 | <ul style="list-style-type: none"> Participación den la FENCYT Participación en la ONEM Participación en ECE Participación en Juegos Florales Participación en JNDE Otros a nivel Regional y Local. | X | | | | | Director | Coordinadores de Nivel Docentes Estudiantes PP. FF | PAT | Todo el año escolar 2026 | RVM 556-2024-MINEDU | |
| 12 | Charlas de soporte emocional | <ul style="list-style-type: none"> Brindar soporte emocional a los estudiantes en los tres niveles | | X | | | | X | Director | Coordinadora de TOE y Convivencia Escolar Tutores-Docentes | PAT RI | Permanente durante el año escolar | PAT |
| 13 | Escuela para padres | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de escuela para padres por niveles. Apoyo psicológico y pastoral a las familias | | | | | | X | Director | Coordinadora de TOE y Convivencia Escolar | PAT | Una charla por bimestre | PAT |
| 14 | Desarrollo Profesional Docente (2) | <ul style="list-style-type: none"> Capacitación y actualización docente tema: CNEB. Capacitación y actualización tema: Evaluación formativa | | | | X | | Director | Director Promotoria | PAT | Febrero Marzo Mayo Julio | RVM 556-2024-MINEDU | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|----------------------------|---|---|--|--|---|--|----------|------------------------|-----|------------------------------|---------------------|
| 15 | Monitoreo y Acompañamiento | <ul style="list-style-type: none"> Monitoreo y acompañamiento al personal docente de los tres niveles Inicial Primaria y Secundaria. | | | | X | | Director | Director Coordinadores | PAT | Permanente en el año escolar | RVM 556-2024-MINEDU |
| 16 | Plan Lector | <ul style="list-style-type: none"> Planificación, organización, ejecución y evaluación del Plan Lector en los tres niveles. | X | | | | | Director | Director Coordinadores | PAT | Abril A Diciembre | RVM 556-2024-MINEDU |

XII. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO
12.1. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR

| MES | DÍAS DEL MES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | N° días | EBR | | |
|------------|--------------|------|--------|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---------|-----|-----|-----|
| | Inicial | Prim | Secun. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MARZO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 21 | 105 | 126 | 147 |
| ABRIL | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 22 | 110 | 132 | 154 |
| MAYO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 16 | 80 | 96 | 112 |
| JUNIO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 21 | 105 | 126 | 147 |
| JULIO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 14 | 70 | 84 | 98 |
| AGOSTO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 20 | 100 | 120 | 140 |
| SEPTIEMBRE | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 22 | 110 | 132 | 154 |
| OCTUBRE | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 18 | 90 | 108 | 126 |
| NOVIEMBRE | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 20 | 100 | 120 | 140 |
| DICIEMBRE | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 15 | 75 | 90 | 105 |

| LEYENDA | |
|---------|---------------------------------------|
| | Días efectivos de aprendizaje escolar |
| | Días feriados |

| |
|---|
| Días sábados y domingos |
| Días que corresponde a las semanas de gestión |

XIII.- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

| Comisiones equipos de trabajo | Integrantes | Funciones |
|--|--|--|
| Consejo Educativo Institucional | <ul style="list-style-type: none"> • Prof Jackeline Huanca Flores (directora) • (Coordinadora de TOE). • Representante de estudiantes Primaria y secundaria • Lucia Huaynapata (Administrativo) • Representante de Padres de Familia. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la formulación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional. 2. Participar en los procesos destinados al desempeño del personal docente y administrativo de la institución. 3. Vigilar el acceso, matrícula oportuna, inclusión educativa y calidad del servicio que brinda la institución educativa. 4. Cautelar el cumplimiento de los derechos y principios de universalidad, equidad, inclusión, pertinencia del servicio educativo, logros de aprendizaje y el adecuado uso y destino de los recursos. 5. Colaborar con el director en garantizar el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo pedagógico, el número de semanas lectivas y la jornada del personal docente y administrativo. |
| Calidad, Innovación y Aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> • Prof Jackeline Huanca Flores (directora) Coord. Nivel Inicial. Coord. Nivel Primaria. • Coord. Nivel Secundaria. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Articular la participación de los integrantes de la comunidad educativa en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la IE. 2. Propiciar la generación de comunidades de aprendizaje para enriquecer las prácticas pedagógicas y de gestión, y favorecer los aprendizajes de los estudiantes teniendo en cuenta sus necesidades y características, en el marco del CNEB 3. Generar espacios de promoción de la lectura e intercambio cultural en la comunidad educativa. 4. Promover la participación voluntaria de la institución educativa en los concursos escolares y actividades educativas complementarias, aprobados por el Ministerio de Educación para el año escolar. 5. Desarrollar los procesos de convalidación, revalidación y evaluación de ubicación en las instituciones educativas |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Gestión de los recursos educativos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Prof Jackeline Huanca Flores (directora) • Lucia Huaynapata (Administrativo) • Un Padre de familia por Nivel. • Un representante de la promotoria | <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa garantizando la promoción del uso de los recursos educativos. 2. Recibir, registrar y verificar las cantidades y condiciones de los recursos educativos asignados o entregados a la institución educativa (equipos, materiales y espacios educativos) a fin de dar conformidad a lo recibido. 3. Planificar, organizar y ejecutar oportunamente la distribución interna y ubicación de los recursos educativos y ponerlos a disposición de docentes y estudiantes de la institución educativa durante los procesos pedagógicos. 4. Fomentar el uso pedagógico de los recursos educativos en la comunidad educativa y hacer el |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>seguimiento correspondiente considerando las adaptaciones necesarias en función de la diversidad.</p> |
|--|--|--|

| | | |
|---|--|--|
| <p>Educación ambiental y gestión de riesgos y desastres.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Prof. Jackeline Huanca Flores (directora) • Prof. • Un Representante de padres de familia. • Un representante de estudiantes por nivel. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones de gestión del riesgo de desastres que son de responsabilidad sectorial, en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2014-2026. 2. Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo que contenga las acciones de prevención, reducción y contingencia por amenazas o peligros y que esté articulado con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL, en el marco del (PLANAGERD) 2014-2026. 3. Desarrollar acciones de capacitación en Gestión de Riesgos de Desastres en coordinación con la UGEL y con el apoyo de las oficinas de Defensa Civil e instituciones especializadas. 4. Organizar, ejecutar y evaluar la realización de los simulacros de acuerdo con la realidad fenomenológica de la zona según el cronograma aprobado por el Minedu, además de simulacros inopinados. 5. Activar el espacio de monitoreo de emergencias y desastres (EMED) a fin de reportar a las instancias correspondientes en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Sectorial Minedu. 6. Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia, a través de la conformación de brigadas, en las acciones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres y a la educación ambiental, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación. 7. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa garantizando la aplicación del Enfoque Ambiental. 8. Desarrollar acciones de capacitación en Enfoque Ambiental, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y con el apoyo de las instituciones especializadas. 9. Garantizar la elaboración, ejecución y evaluación de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes. |
| <p>Tutoría y Orientación Educativa</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Prof. Jackeline Huanca Flores (directora) Cuadrado-Coord. De TOE y Convivencia Escolar. • Representantes de Padres de familia. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar en función del diagnóstico de las necesidades e intereses de los estudiantes, de acuerdo con las particularidades de las modalidades, niveles educativos y ciclos de los servicios educativos. 2. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, garantizando la implementación de la tutoría, orientación educativa y convivencia escolar. |

| | | |
|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Representante de Estudiantes de | <p>3. Asegurar el desarrollo de la tutoría individual y grupal en espacios seguros y según las necesidades</p> |
| | <p>ambos niveles Primaria y Sec.</p> | <p>de orientación.</p> <p>4. Desarrollar actividades de orientación a las familias a nivel de institución educativa y de aula.</p> <p>5. Coadyuvar en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de los casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos, considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuestos por el sector.</p> <p>6. Coordinar con el Consejo Educativo Institucional (CONEI), la UGEL u otras instituciones, el desarrollo de actividades formativas, preventivas y promocionales relacionadas con la tutoría y orientación educativa, y convivencia escolar.</p> <p>7. Promover durante el año escolar las reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje de tutoría y orientación educativa (TOE) para planificar y evaluar las acciones con los tutores en materia de tutoría y orientación educativa, y convivencia escolar.</p> <p>8. Reunirse por lo menos una vez cada bimestre con los tutores para evaluar y planificar las acciones de la TOE y los planes tutoriales de aula, con participación de los docentes y auxiliares de educación. 9. Difundir y promover el uso de los materiales educativos relacionados con a la TOE, la Convivencia Escolar y temas afines.</p> <p>10. Asegurar la afiliación de la institución educativa al SíseVe, la actualización periódica de los datos del responsable y el registro de los casos de violencia escolar.</p> <p>11. Garantizar el ejercicio de la disciplina con base en un enfoque de derechos, sin ningún tipo de castigo físico ni humillante.</p> |

XIV.-TURNOS Y HORARIOS DE CLASES POR NIVELES.

NIVEL INICIAL PRESENCIAL

| HORA | INICIO | TERMINO |
|----------------|---------------|----------------|
| INGRESO | 8:15 | 08:30 |
| 1° | 08:15 | 09:05 |
| 2° | 09:05 | 09:55 |
| 3° | 09:5 | 10:30 |
| RECESO | 10.30 | 11:10 |
| 4° | 11:10 | 11:50 |
| 5° | 11:50 | 12:30 |

NIVEL PRIMARIA

| HORA | INICIO | TERMINO |
|-----------------|---------------|----------------|
| INGRESO | 07: 30 | 07:40 |
| 1° | 07:40 | 08:30 |
| 2° | 08:30 | 09:20 |
| Receso 1 | 09:20 | 09:45 |
| 3° | 09:45 | 10:35 |
| 4° | 10:35 | 11:25 |
| Receso 2 | 11:25 | 11:50 |
| | 11:50 | 12:40 |
| 6° | 12:40 | 13:30 |
| | | |

NIVEL SECUNDARIA:

| MODALIDAD PRESENCIAL | | |
|-----------------------------|---------------|----------------|
| HORA | INICIO | TERMINO |
| INGRESO | 07:30 | 07:40 |
| 1° | 07:40 | 08:30 |
| 2° | 08:30 | 09:20 |
| 3 | 09:20 | 10:10 |
| RECESO | 10:10 | 10:35 |
| 4° | 10:35 | 11:25 |
| 5° | 11:25 | 12:15 |
| RECESO | 12:15 | 12:40 |
| 6 | 12:40 | 13:30 |
| 7° | 13:30 | 14:20 |

XV.- ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS, NUMEROS DE ESTUDIANTES Y DISTRIBUCION DE RECESOS

NIVEL INICIAL

| NIVEL | Nº DE AULA | Nº DE ESTUDIANTES |
|--------------|-------------------|--------------------------|
| 4 AÑOS | 04 | 25 |
| 5 AÑOS | 05 | 25 |

NIVEL PRIMARIA

| NIVEL | Nª DE AULA | Nª DE ESTUDIANTES | RECESO |
|-----------------|-------------------|--------------------------|--|
| 1RO DE PRIMARIA | 09 | 27 | 1er receso 09:30-9:50 2do receso 11:20 - 11:40 |
| 2DO DE PRIMARIA | 06 | 27 | 1er receso 09:30-9:50 2do receso 11:20 - 11:40 |
| 3RO DE PRIMARIA | 13 | 27 | 1er receso 09:30-9:50 2do receso 11:20 - 11:40 |
| 4TO DE PRIMARIA | 12 | 27 | 1er receso 09:30-9:50 2do receso 11:20 - 11:40 |
| 5TO DE PRIMARIA | 17 | 27 | 1er receso 09:30-9:50 2do receso 11:20 - 11:40 |
| 6TO DE PRIMARIA | 07 | 27 | 1er receso 09:30-9:50 2do receso 11:20 - 11:40 |

NIVEL SECUNDARIA

| NIVEL | Nª DE AULA | Nª DE ESTUDIANTES | RECESO |
|-------------------|-------------------|--------------------------|---|
| 1RO DE SECUNDARIA | 14 | 30 | 1er receso 10:15-10:35 2do receso 12:15 -12:30 |
| 2DO DE SECUNDARIA | 15 | 30 | 1er receso 10:15-10:35 2do receso 12:15 -12:30 |
| 3RO DE SECUNDARIA | 05 | 30 | 1er receso 10:15-10:35 2do receso 12:15 -12:30 |
| 4TO DE SECUNDARIA | 16 | 30 | 1er receso 10:15-10:35 2do receso 12:15 -12:30 |
| 5TO DE SECUNDARIA | 16 | 30 | 1er receso 10:15 -10:35 2do receso 12:15 -12:30 |
| | | | |

XVI.-FECHA DE INICIO DE CLASES. -

De acuerdo a las disposiciones para el retorno a la presencialidad se estará iniciando de acuerdo a la siguiente calendarización

CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO ESCOLAR 2026

| Inicio de clases: 02 de Marzo | | | |
|-------------------------------|---------------|-----------------|-------------------|
| bimestres | Duración | | Examen bimestral |
| | inicio | Fin | |
| I | 02 de marzo | 22 de mayo | 11- 22 MAYO |
| II | 25 de mayo | 24 de julio | 13 – 24 JULIO |
| III | 10 de agosto | 09 de octubre | 29 – 10 OCTUBRE |
| IV | 12 de octubre | 18 de diciembre | 07 – 18 DICIEMBRE |

XVII.-CUADRO DE DISTRIBUCION DOCENTE POR NIVEL GRADO Y SECCIÓN

| N° | DOCENTE | NIVEL | ESPECIALIDAD | GRADOS A CARGO |
|----|-----------------------------|----------|--------------|----------------|
| 01 | GABY MORELIA CANSAYA ANCCO | INICIAL | INICIAL | 4 AÑOS |
| 02 | LUCIA TICONA MACHACA | INICIAL | INICIAL | 5 AÑOS |
| 03 | MARIBEL QUISPE CACERES | PRIMARIA | PRIMARIA | 1° PRIMARIA |
| 04 | LUIS JOEL ROMERO QUISPE | PRIMARIA | PRIMARIA | 2°PRIMARIA |
| 05 | EFIGENIA MATEA SUERO QUISPE | PRIMARIA | PRIMARIA | 3° PRIMARIA |
| 06 | ELIANA VALASQUES CCOPA | PRIMARIA | PRIMARIA | 4° PRIMARIA |
| 07 | AYDEE PAUCAR ALCCACONTOR | PRIMARIA | PRIMARIA | 5° PRIMARIA |

| | | | | |
|----|-------------------------------|------------|------------------|----------------|
| 08 | YESICA MAYTA OLIVERA | PRIMARIA | PRIMARIA | 6° PRIMARIA |
| 09 | ALEJANDRA RAMOS ARPE | SECUNDARIA | COMUNICACION | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 10 | ROBERT HUBERT MAMANI COAQUIRA | SECUNDARIA | SOCIALES | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 11 | URIEL LEANDRO QUISPE PAMPA | SECUNDARIA | MATEMATICAS | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 12 | EDWIN APAZA YUCRA | SECUNDARIA | MATEMATICAS | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 13 | EVER ZICO ITUSACA MAYTA | SECUNDARIA | AUXILIAR | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 14 | LAURA LIDIA MACHACA NINA | SECUNDARIA | EDUCACION FISICA | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 15 | EDY ALEX CHAMBI A QUISPE | SECUNDARIA | COMPUTACION | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 16 | NILTON BENIQUE MACHACA | SECUNDARIA | ARTE Y CULTURA | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 17 | ARNOLD LUQUE PARICELA | SECUNDARIA | ARTE Y CULTURA | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 18 | WILMER | SECUNDARIA | ARTE Y CULTURA | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 18 | EDGAR POCOHUANCA QUISPE | SECUNDARIA | MATEMATICAS | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 19 | JAVIER POCOHUANCA QUISPE | SECUNDARIA | C y T | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 20 | JUVENAL PINO HILASACA | SECUNDARIA | C y T | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 21 | RENE JEFERSON HUANCCO MAMANI | SECUNDARIA | C y T | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 21 | HENRY VIDAL TURPO TURPO | SECUNDARIA | INGLES | 1°,2°,3°,4°,5° |
| 23 | ABEL ALEX SUMI LEON | GENERAL | PSICOLOGO | |

XV.-MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT

| N° | Actividades programadas | Parcial | Mediano | Total | Responsable | Medios de verificación | Acciones a implementar a partir de la evaluación |
|----|--|---------|---------|-------|-------------------------------------|------------------------|--|
| 01 | Proceso de matrícula y ratificación de matrícula | | X | | Director, secretaria | SIAGIE | Nómina de matrículas en los tres niveles actualizados para entregar a los docentes. |
| 02 | Ratificación y Contrata de personal docente. | | | X | Director, Administrador, Promotoría | CONTRATOS | Inicio del año escolar con docentes completos en todos los niveles y áreas curriculares. |

| | | | | | | | |
|-----------|---|----------|----------|----------|--|----------------|---|
| 03 | Elaboración, reajuste y/o actualización instrumentos de gestión | X | | | Director, docente, Plana docente, administrativa y de servicio | PEI PAT RI PCI | Documentar todas las acciones Realizadas a fin de contar con la evidencia. |
| 04 | Gestión pedagógica (1) | | | | | | |
| 05 | Gestión pedagógica (2) | | | | | | |
| 06 | Buen inicio del año escolar 2026 | | | X | Director, Coordinadora de TOE Convivencia Escolar | PAT | Se realizo a través de la plataforma Zoom con participación de toda la comunidad educativa y el especialista de la UGEL JULIACA |
| 07 | Normas de convivencia escolar | | X | | Director, Coordinadora de TOE Convivencia Escolar | PAT | Se realizo y actualizó las Normas de Convivencia Escolar falta la difusión en la plataforma. |
| 08 | Desarrollo profesional del docente (1) | | | | | | |
| 09 | Comunidad de aprendizaje | | | | | | |
| 10 | Apoyo a la gestión de la IE | | | | | | |
| 11 | Concursos escolares 2026 | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|----|------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| 12 | Charlas de soporte emocional | | | | | | | |
| 13 | Escuela para padres | | | | | | | |
| 14 | Desarrollo Profesional Docente (2) | | | | | | | |
| 15 | Monitoreo y Acompañamiento | | | | | | | |
| 16 | Plan Lector | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

VIII. ANEXOS.

PROGRAMACIÓN DE VISITAS DE MONITOREO A AULA SEGÚN EL NIVEL

| PLANIFICACIÓN DE VISITAS A DOCENTES | | | | | | | | | | Meta Parcial | META 2026 |
|-------------------------------------|--------|-------|------|---------|-------|--------|-----------|---------|-----------|--------------|-----------|
| Nivel educativo | INICIO | | | PROCESO | | | SALIDA | | | | |
| | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Setiembre | Octubre | noviembre | | |
| INICIAL | | X | | | | X | | X | | 80.0% | 100.0% |

| | | | | | | | | | | | |
|-------------------|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-------|--------|
| PRIMARIA | | X | X | | X | X | X | X | | 75.0% | 100.0% |
| SECUNDARIA | | X | X | X | X | X | X | X | X | 75.0% | 100.0% |

CRONOGRAMA DE VISITAS PLANIFICADAS EN MONITOREO DE INICIO

| N° | Docente monitoreado y acompañados | Nivel | Fecha | Responsable | Evidencia |
|------------|--|--------------|-----------------|--------------------|--|
| 1. | DOCENTE 4 AÑOS | INICIAL | 07abril | Director | Ficha / cuaderno de campo / actas |
| | DOCENTE 5 AÑOS | INICIAL | 08 abril | Director | |
| 2. | 1RO PRIMARIA | PRIMARIA | 09 abril | Director | |
| 3. | 2do de primaria | PRIMARIA | 10 abril | Director | |
| 4. | 3ro de primaria | PRIMARIA | 10 abril | Director | |
| 5. | 4to de primaria | PRIMARIA | 14 abril | Director | |
| 6. | 5to de primaria | PRIMARIA | 15 abril | Director | |
| 7. | 6to de primaria | PRIMARIA | 16 abril | Director | |
| 10. | Matemáticas | SECUNDARIA | 08 abril | Director | |
| 11. | Matemáticas | SECUNDARIA | 12 abril | Director | |
| 12. | Matemáticas | SECUNDARIA | 17 abril | Director | |
| 13. | Comunicación | SECUNDARIA | 10 abril | Director | |
| 14. | Comunicación | SECUNDARIA | 22 abril | Director | |
| 15. | CyT | SECUNDARIA | 09 abril | Director | |
| 16. | Sociales | SECUNDARIA | 13 abril | Director | |
| 17. | Dpcc | SECUNDARIA | 14 abril | Director | |
| 18. | Arte | SECUNDARIA | 27 abril | Director | |
| 19. | Ingles | SECUNDARIA | 22 abril | Director | |
| 21. | Computación | SECUNDARIA | 12 abril | Director | |
| 22. | Educación física | SECUNDARIA | 16 abril | Director | |
| 23. | | | | | |

